

El Ferro-carril.

Administración: Santo Cristo, n.º 2.

DIRECTOR: AMADOR RAMOS OLLER

Redacción: Quesada, n.º 12.

Léase anuncio **VITÍCOLA CATALANA** en la cuarta plana.

LA VIA marítima.

Trabajo para los obreros.

No por que dejemos de tratar con mayor frecuencia este vitalísimo proyecto, es menor nuestro interés por verlo realizado y nuestro deseo de que empiece á producir los beneficios numerosos que está llamado á reportar.

Ahora que la ocasión se nos brinda propicia para dirigir excitaciones patrióticas y justas al gobierno, relacionadas con la vía marítima, de nuevo acudimos á la defensa de ese provechoso ideal, en la seguridad de que nuestras palabras han de encontrar favorable acogida en las altas esferas, apoyándolas resueltamente las autoridades de Almería y cuantos ejerzan influencia cerca de los poderes públicos.

Se ha dicho éstos días que en reciente Consejo de ministros se acordó arbitrar recursos para hacer frente á la crisis obrera que tantos extragos viene produciendo en algunas provincias, la de Almería entre ellas, y se ha dicho también que uno de los propósitos del gobierno es fomentar las obras públicas, hasta donde los elementos de que pueda disponer lo permitan, para facilitar trabajo á tantos braceros ociosos.

Pues bien; sin perjuicio de que á esta provincia se la atienda por el Estado en la proporción que le corresponde en derecho y en la medida que sus angustiosas circunstancias reclaman, el gobierno tiene un medio muy sencillo de aminorar el extraordinario número de obreros sin trabajo. Ese medio es, aprobar sin más dilaciones, abreviando trámites inútiles y sustituyendo con el celo la apatía, el expediente de la vía marítima.

Seguro es que inmediatamente que la Compañía del Sur de España esté autorizada para ello, acometerá las obras con actividad grandísima, invirtiendo en ellas gran número de brazos, salvando así de la espantosa miseria en que viven á multitud de familias que hoy no encuentran donde ganar el necesario sustento.

Vea, pues, el gobierno cuan fácil le es realizar en parte sus deseos y sus propósitos de acudir al remedio de la crisis que sufren las clases trabajadoras. No se necesitan los recursos del exhausto Tesoro nacional; basta con que resuelva sin más dilaciones un expediente justo, autorizando para que se realice una mejora ansiada por la industria y por el comercio de ésta comarca.

Ferro-carril de Murcia á Granada.

La Cámara de Comercio de Granada, en junta celebrada el domingo último, acordó dirigir un telegrama al presidente de aquella Diputación provincial Sr. Montes Sierra, que se encuentra en Madrid, excitándole á que gestionara el más pronto

despacho del expediente del ferro-carril de Murcia.

A ese telegrama ha contestado el presidente de la Diputación granadina manifestando que atenderá las indicaciones de la Cámara y que hará cuantas gestiones pueda, de acuerdo con el señor Duque de Abrantes.

No esperamos gran cosa de esas gestiones aisladas. El esfuerzo para lograr los legítimos deseos del país, debe ser unánime, activo y vigoroso, cual corresponde á la gran necesidad que de la mejora se siente y á la justicia de la causa.

Es necesario que la campaña emprendida á principios del año anterior se sostenga con los mismos ó mayores bríos, pues se trata de una cuestión de vida ó muerte para las cuatro provincias, y es preciso que ninguna se abandone, que los elementos de todas continúen trabajando, cada cual en la medida de sus fuerzas, para obtener del Gobierno que se rescinda la prórroga, tan ilegal y abusivamente otorgada en beneficio del menguado interés de esa empresa.

Si dejamos espirar el tiempo que resta para la conclusión de la prórroga sin manifestar por todos los medios la firme y enérgica voluntad de la región, tendremos que perder toda esperanza de prosperidad, pues el ferrocarril se eternizará en manos de la compañía.

DE MINERIA

Comunidad de la propiedad minera.

I

El artículo 392 del Código civil, que es el primero del título 3.º libro 2.º, establece que hay comunidad, cuando la propiedad de una cosa ó de un derecho pertenece pro-indiviso á varias personas, y á falta de contratos ó de disposiciones especiales, se regirá la comunidad por las prescripciones de este título. ¿Puede haber comunidad en la propiedad de las minas? El derecho especial minero rechaza la comunidad en el origen de la propiedad minera, porque sancionado el principio de la indivisibilidad de la mina, se creyó sin duda que no debía admitirse la comunidad, que, dando causa á conflictos ó cuestiones entre los condueños, no podían éstos resolverse por la división. El artículo 16 de la ley de minas dice que los particulares y empresas podrán obtener el número de pertenencias que estimen convenientes, y el artículo 23 del Reglamento que desarrolla el espíritu de aquél, aclarándolo en este punto, expresa en su párrafo segundo que cuando la solicitud de concesión se hiciera á nombre de sociedades colectivas, comanditarias y anónimas, y también de sociedades especiales mineras legalmente constituidas se acompañará la escritura ó testimonio en forma que acredite la existencia social, y en su párrafo último añade que los Gobernadores denegarán la admisión de toda solicitud hecha en nombre de dos ó más individuos, cuando no hagan constar que han constituido sociedad en forma legal.

Es, pues, indudable que en el modo originario de adquirir la propiedad minera, ó sea en el origen de la institución, no puede existir la comunidad, y aun se deduce lógicamente del contexto del artículo 19 de la misma ley de minas, que el estado legal de ésta propiedad es que la mina ha de pertenecer á un particular, ó á una sociedad, regularmente constituida, puesto que dicho artículo establece que todo individuo ó compañía puede libremente adquirir por compra ó por otro medio legítimo cualquier número de pertenencias mineras antes ó después de expedido el título de propiedad; de modo que refiriéndose este precepto á los modos derivativos de adquirir la propiedad minera, rechaza implícitamente que por ellos pueda crearse la comunidad, puesto que exige que sea un

particular ó sociedad, legalmente formada, el que haya de adquirirla.

A pesar de ello, en la práctica se ha admitido, sin discusión alguna, la división intelectual de la mina, y por consiguiente la coparticipación de la propiedad minera, la cual es, en casos determinados, una consecuencia legítima de las disposiciones legales que garantizan la propiedad, porque cuando fallece el concesionario de una mina dejando ésta sola por herencia y dos ó más herederos, forzosamente ha de dividirse intelectualmente la mina, dando origen la división á la comunidad en la propiedad minera; y equiparada ésta á la propiedad común desde que, expedido el título, se inscribe en el registro de la propiedad, puede el dueño ó concesionario vender ó ceder á varias personas la mina, con lo cual queda creada la comunidad. Por último, la legalidad de la división intelectual de la mina, que puede dar origen á la comunidad, ha sido al fin reconocida por el derecho especial minero, pues, como parte de este, debe ser considerada por su origen y por la materia que contiene la R. O. de 14 de Febrero de 1895, la cual consagra la legitimidad de las participaciones mineras, transferidas aun antes de otorgarse la concesión, por contratos privados, dejando á los tribunales la apreciación y decisión de los efectos legales de éstos.

No existe, por tanto, incompatibilidad entre la comunidad de la mina y la ley especial de minas; ésta, prohíbe, con efecto, hacer la concesión á dos ó más personas sin constituir una sociedad legalmente formada; pero no se opone á que una vez instituida una mina ó registro minero pueda la propiedad ó el derecho que constituye dividirse ó fraccionarse intelectualmente entre varias personas, constituyéndose una comunidad, la cual crea en cierto modo una sociedad, que resulta de la reunión ó asociación de dos ó más personas, unidas en la propiedad y posesión de la mina; sociedad formada por ministerio de la ley, y que constituye una persona moral y jurídica, capaz de derechos y obligaciones.

ONOFRE ALCOGER.

Ferro-carril de Sierra-Alhamilla.

Próximas á terminarse las estaciones, los muelles y demás obras que faltaban en el ferro-carril de Sierra-Alhamilla á Almería, se abrirá dentro de poco tiempo al servicio público, según autorizadas noticias.

Aunque el recorrido de esa línea es corto, interesa á muchos poderla utilizar para viajes y trasportes.

Nos alegraremos de ver confirmadas nuestras noticias tan pronto como se nos asegure, por los beneficios que una parte del público ha de recibir.

TIENE DESTINO.

A la carta en que *Las Provincias de Levante*, de Murcia, pedía al ministro de Hacienda que *del sobrante* de la suscripción para Consuegra-Almería se destinara una cantidad á remediar los daños producidos en la vecina provincia por los últimos temporales, ha contestado lo siguiente el Sr. Lopez Puigcerver:

«Indica V. en su periódico, que hay un remanente de la suscripción realizada para Consuegra y Almería. Ignoro si tal sobrante ha sido ya invertido, ó si está afecto á algún determinado objeto. De este asunto hablaré con el Sr. Capdepón.»

No necesita el ministro de Hacienda hablar con el de la Gobernación para enterarse del asunto.

Nosotros le informaremos en breves palabras.

De la suscripción nacional abierta para Consuegra y Almería, ni hay remanente, ni puede haberlo, por que aun despues de

invertida hasta la última peseta, quedará mucho por hacer en ambos puntos, dueños legítimos de la cantidad recaudada.

Verdad que hay todavía sin gastar alguna suma; pero *está afecto á determinado objeto*, como el Sr. Lopez Puigcerver supone, y ese objeto taxativo y concreto, es realizar obras en Consuegra y en Almería.

Además; en el asunto nada tiene que ver el Gobierno. Compete exclusivamente al Comisario régio, el que á bien seguro no había de permitir se distrajera de su legítimo fin ni un sólo real.

¡POR FIN!

Traza EL FERRO-CARRIL estas líneas con verdadera satisfacción.

Al cabo de un período de humillaciones y vergüenzas, cuando los Estados Unidos han hecho cuanto les ha sido dable por herir nuestro orgullo y lastimar nuestros intereses, cuando llevamos gastados en la guerra de Cuba sangre á raudales y oro á montones, se apercebe el gobierno de que no son nuestros mas temibles enemigos los que pelean en la manigua, sino los que *laboran* en la república norte-americana, y el gabinete del Sr. Sagasta parece prepararse en son de guerra.

Esto debiera haberse hecho antes. Ni tanto dinero ni tantos hombres nos hubiera costado una guerra con los yanqués, y ganada ó perdida Cuba, nuestra situación sería despejada por lo menos.

Politiquilla.

A medida que avanza el tiempo, se redobla el entusiasmo de los políticos almerienses, preparándose para la farsa electoral que hemos de presenciar en breve.

De esa farsa, sería injusto hacer únicos responsables á los ministros, á los gobernadores, á los caciques, á los alcaldes, que se ponen los pueblos por monterilla. Los culpables verdaderos somos todos los españoles, que toleramos con nuestra apatía esas mentiras repugnantes, y no sabemos unirnos en el único pensamiento de concordia y en la única acción posibles para raer de nuestro suelo el sistema que tales frutos produce.

Con la llegada á Almería del jefe del partido liberal, D. Sebastián Perez, háse animado bastante la política local.

La casa del apreciable ex-senador vese fruentada á todas horas por sus correligionarios, que van á resolver asuntos que solo á ellos interesan, y por sus amigos particulares, de los que el Sr. Perez García supo conquistarse muchos.

Compadecemos al jefe de los liberales almerienses.

Hay posiciones que en circunstancias como las presentes, no son para envidiadas.

Aun no pueden hablar los profanos, con seguridad absoluta, de los candidatos encasillados para la provincia de Almería.

Se presienten, casi se palpan; pero sería fácil que por lo que respecta á algunos la vista engañara.

Cuando no haya lugar á duda respecto á la posición que todos ocupan en el tablero electoral para la próxima jugada de ajedrez político, ya les pasaremos lista, y ya avisaremos con tiempo al pueblo de Almería de que sustancia es el unto con que viene á engrasar la maquinaria de las urnas que han de dar á luz en el feliz parto que se anuncia á los representantes de nuestra circunscripción y de nuestros distritos.

Es decir; nuestros no. De los caciques. Sus únicos señores.

Notas de Baza.

Sr. Director de EL FERRO-CARRIL.

La crisis obrera de esta población sigue en estado aflitivo.

Los jornaleros están expuestos á perecer de hambre.

Corto número de ellos se ocupa hoy en el arreglo de las calles; pero la mayoría carece de todo medio de subsistencia.

De prolongarse mucho la situación presente, creo ocurrirían en esta ciudad hechos lamentables, que á toda costa deben evitarse.

Sólo el Gobierno, con sus mayores medios, puede acabar con la espantosa miseria que atraviesa la clase jornalera de esta ciudad.

La reanudación de las obras del ferrocarril de Murcia á Granada, pudiera ser el mejor medio de resolver el grave problema; pero no hay que esperar de la empresa que cumpla sus compromisos, ni del gobierno que la obligue á ello.

Por cierto que sorprende mucho en esta ciudad que no se prosiga con valentía la campaña que emprendieron há un año las provincias interesadas, para defender sus derechos.

¿Cómo esperar de la funesta Compañía que los respete y de los gobiernos que los ampare, si nosotros los dejamos indefensos?

El traidor muerto.

Parece algo inhumano, pero hay que decirlo sin rodeos; la justicia de Dios pocas veces se ha cumplido más pronto y como convenia á la de los hombres.

El asesino del teniente coronel Ruiz ha muerto como debía morir: á manos de los españoles; bajo el fuego y el plomo de nuestros fusiles.

La muerte ha sido, sin embargo, más digna de lo que mereciera el criminal ferroz que, llamándose sostenedor de una idea, pisoteó todas las del mundo civilizado, escarneciendo los más grandes sentimientos, haciendo de la amistad un lazo corredizo, atropellando, en fin, todas las leyes d l caballero, del cristiano y hasta del hombre de la selva...

Ante el cadáver de Martí un coronel español rezó una oración piadosa y se descubrió con respeto; á la muerte de Maceo, la pluma de Castelar escribió hermosas palabras de paz...

Para los restos de Arangure, el olvido y la tierra.

REVISTA MINERA

Medios de transporte.

Dice un colega local: «Don Ivo Boseh nos ha hecho en su último viaje concebir esperanzas acerca del ramal que ha de unir á las sierras de Gergal con su estación, y cuando esta mejora se realice, cuando veamos los beneficios que reporta, las facilidades y economías que trae consigo, entonces no es aventurado conjeturar que los demás centros mineros de Abla, Fiñana, Doña María y Nacimiento, pelearán hasta conseguir contar con cables ó ferrocarriles secundarios capaces de desenvolver su riqueza.»

Todo se andará, apreciable colega. Seguramente que dentro de algún tiempo las explotaciones mineras no se realizarán en esa comarca en la forma primitiva en que hoy se verifican.

Buques á la carga.

Nos dicen de Garrucha que por efecto de los últimos temporales, que no han permitido los trabajos en el mar, se han reunido en aquellas aguas siete vapores para cargar mineral de hierro de la Compañía de Aguilas y del Sr. Chávarri.

Sierra Almagrera.

En varias minas de Sierra Almagrera han tenido que suspenderse los trabajos en el interior de ellas, por causa de la mucha cantidad de agua que se filtra desde la superficie por los pozos de bajadas, haciéndose difícil y muy incómodo el tránsito.

Exportación.

Nos dicen de Cartagena que durante la anterior semana se exportaron por aquel puerto para Marsella y Newcastle, dos

millones 396.250 kilos de plomo argentífero en lingotes.

La animación que se observa en esta semana en el embarque de plomos, es debida á haber desaparecido en el mercado inglés las huelgas.

En labores.

Se han reanudado los trabajos en las minas del distrito de Gergal en que fué preciso suspenderlas á causa del temporal que ha venido reinando las anteriores semanas.

Embarcadero.

El fuerte temporal que ha reinado en nuestras costas, ocasionó grandes perjuicios á los trabajos que en la rada de Garrucha se llevan á cabo por cuenta de la casa Chávarri para la construcción de la isla que ha de servir para el embarque de minerales de hierro.

Ya han comenzado de nuevo los trabajos para realizar esa obra.

Minas de hierro.

Un periódico local ha oido decir que una importante empresa minera ha mandado á uno de sus mas activos, sócios á estudiar los minerales de esta región y que se halla animada de los mejores deseos para adquirir minas de hierro, de cuyo mineral tiene compromiso de mandar grandes partidas á Inglaterra.

A la carga.

Actualmente hay en este puerto dos vapores cargando minerales de hierro.

Distrito de Beires.

Se nos dice que hoy debe firmarse en esta capital una escritura de grandísimo interés para el distrito minero de Beires.

Otro día seremos mas explicitos, y mucho nos alegraremos de que ese rico paraje entre pronto en activa explotación.

Distrito de Alquife.

Prosiguen con gran actividad los trabajos preliminares para la construcción del ferrocarril de Alquife á la estación de La Calahorra, línea de Linares á Almería.

El distrito minero de Alquife se encontrará en condiciones de una franca explotación antes de que termine el año actual.

DE LITERATURA.

RIMAS.

Desde la mañana hasta la alta noche, siempre luchando el cuerpo ya viejo con el alma joven!

¿Qué á gusto sería sombra de tu cuerpo! Todas las horas del día, de cerca te iría siguiendo. Y mientras la noche reinara en silencio toda la noche mi sombra estaría pegada á tu cuerpo. Y cuando la muerte llegara á vencerlo, solo una sombra por siempre serian mi sombra y tu cuerpo.

El agua menuda es la que hace barro, que el agua riega no deja señales por donde ha pasado. Las penas pequeñas son las que hacen daño; porque las grandes, ó matan al pronto ó pasan de largo.

El dulce sonido de tu voz alegre, cuando te callas, se aleja despacio hasta que se pierde. Si de tu guitarra una cuerda hieres, como una queja resuena en el aire, que lenta se pierde. Pues donde esa queja y tu voz se mueren, allí he soñado que nuestros amores irán á perderse.

Augusto Ferrán.

Problema interesante

Los mendigos nos asedian. Los obreros sin trabajo pululan por nuestras calles.

Parece mentira que siendo tan rica toda esta zona, haya tanta pobreza.

En Inglaterra casi no hay sol; las tierras cubiertas de niebla producen poco; y necesitan allí alimentos mas nutritivos y mas caros que en este clima templado; es sin embargo, allí estan mas ricos, tienen mas dinero, mientras que en esta zona, que pudieramos llamar de la fertilidad, vivimos en la mayor pobreza.

¿Serán las costumbres las que motivan este gran decaimiento en nuestras riquezas pública?

En algo debe consistir la postración de nuestras fuerzas productoras, y sería labor patriótica hacer un estudio profundo de las causas para aplicar el remedio.

¿Por qué con este suelo tan rico, somos tan pobres?

Esta es la incógnita que hay que despejar, para resolver el mas interesante problema de esta región.

AL SR. GOBERNADOR

La vía marítima.

Llamamos la atención de la primera autoridad civil de la provincia sobre el artículo referente á la vía marítima que va inserto en otro lugar de éste número.

El Sr. Gobernador sabe como nosotros que la miseria más espantosa reina entre las clases trabajadoras, y que nada hizo hasta ahora el gobierno, ni hicieron nada las autoridades, para remediarla.

Cumpliría el Sr. Ahumada con un deber de su cargo, deber tambien de humanidad, reclamando del gobierno el inmediato despacho del expediente de la vía marítima, para que las obras de construcción se acometieran en gran escala, ocupando muchos braceros, lo que vendría á aminorar la crisis que todos lamentamos.

Ya lo decimos antes y ahora volvemos á repetirlo: la Compañía del Sur de España está dispuesta á ocupar gran número de obreros en esos trabajos. Para ello, solo espera que se la autorice á realizarlos, y ésto es lo que debe procurar el Sr. Gobernador, exponiendo al gobierno la situación del país y solicitando que apruebe sin más demora el expediente de referencia.

LO DEL DIA

Hombres y hombres.

¿Habrá un solo almeriense defensor de la verdad, atento á la historia y amante de su país, que no reconozca y confiese la razón y la justicia de lo que vamos á decir?

Apena el ánimo ver el espectáculo que ofrecen muchos políticos en las vísperas de los hechos electorales. No hay humillación que no realicen, baja a que no se presten, adulación que no practiquen y al mismo tiempo alimentan esperanzas, prometen destinos y como si fueran poseedores del cuerno de la abundancia, ofrecen riqueza y bienestar á los distritos, que luego han de sufrir su tiranía y á veces hasta subvenir á sus necesidades.

Esto es tan sabido y está tan dicho, que en fuerza de repetirlo lo tenemos olvidado. Tal conocimiento nos sirve de bien poco.

El sistema electoral funciona con los mismos vicios genéricos que encierra, con la sola diferencia de que cada día se practican con más desvergüenza y en mayor escala.

El feudalismo de los caciques es intolerable en muchas partes, de tal modo, que la lucha electoral cuando la hay, se reduce á una verdadera batalla en la que lo que realmente se ventila es cual ha de ser el señor feudal que disponga á su antojo de vidas, honras y haciendas.

Nada útil ni beneficioso para el país puede resultar de ello y no tememos asegurar, que tal como está constituida la sociedad, el sufragio es una de las mayores calamidades que pueden pesar sobre un pueblo.

Y no es que seamos enemigos de la libertad ni del progreso; muy lejos estamos de ello; pero no podemos sentir simpatías por instituciones corrompidas y falseadas, productoras de las calamidades que pesan sobre nosotros con gravitación insufrible.

Guerras, conflictos económicos, desconciertos administrativos y contrariedades en todos los órdenes de la vida, es el fruto que llevamos recogido en el espinoso camino que nos hacen recorrer nuestros gobiernos, á los que prestamos inconsciente ayuda.

Sirvieramos de escarmiento las presentes desventuras, y las benéficas, esperando en el porvenir; pero mucho nos tememos que el escarmiento no llegue nunca, ni jamás recojamos los frutos de tan dolorosa experiencia.

¿Porqué, de acuerdo con las necesidades de la época, en vez de buscar diputados en los clubs políticos y en los centros burocráticos, no buscamos nuestros representantes entre los hombres de negocios, conocedores de los recursos y de las necesidades del país, en cuya prosperidad están directamente interesados por la parte que en ella ha de caberles?

¿Porqué en vez de declamadores de oficio y filosofos de pacotilla, no llevamos al Congreso hombres prácticos, acostumbrados al trabajo y capaces de fomentar riquezas perdidas y fuerzas abandonadas?

Porque impulsados por un egoismo estúpido y ciego no podemos hacer nada bueno.

Porque solo pensamos en el beneficio individual, sin comprender que este es el camino que hemos recorrido para llegar al miserable punto en que estamos.

Forzoso nos es emprender otra marcha y echarnos en brazos de otros hombres, si queremos alcanzar la prosperidad que anhelamos y que buscamos por equivocados derroteros.

La política, tal como la practicamos en Almería es la más funesta de las enfermedades.

Recaditos al Alcalde.

¡Estamos lucidos!

Señoría: un paseo por la población que tiene la honra de contar á V. S. por Alcalde, es delicioso, por las emociones que hace experimentar. Crea V. S. que pudiera escribirse un libro mas sensacional y lleno de incidentes que los viajes de Livistogne y Stanley al Africa central y que es mas difícil salir ilesos de él, que de los pueblos de la mencionada región del globo.

Si se escapa de un pelotaso, lo que es difícil, se está expuesto á un golpe de *boli* ó *volis* ó como se llame.

Y no paran aquí los peligros: queda el de las flechas que han dado en usar estos émulos de los zulus y el de las piedras, que por inocente entretenimiento, arrojan contra algún desgraciado imbécil, sobre cuyas espaldas demuestran sus sentimientos caritativos.

¡Cuando le diga á V. S. que esto es una delicia!

Y para que no tengamos que incomodarnos en ir á buscar estos espectáculos, nos los ofrecen en la misma puerta de nuestras casas, lo que suele producirnos el inmenso placer de ver saltar en pedazos los cristales de nuestras ventanas, de encontrar las entradas llenas de pedruscos, *et sic de ceteris*.

Por todo ello damos gracias á la Providencia, que nos ha deparado un Alcalde que no quiere privarnos del originalísimo espectáculo de una tribu de pieles rojas en el centro de una ciudad civilizada.

¡Gracias, don Guillermo, muchas gracias!

ECOS DE LA OPINION

EL CANON DE SUPERFICIE

Sr. Director de EL FERRO-CARRIL.

Muy señor nuestro: hemos tenido ocasión de leer con el mayor gusto en el periódico que tan dignamente dirige, la R. O. de 13 de Diciembre próximo pasado, que inserta, como consecuencia de la instancia dirigida por el Circulo Minero y Comercial de esta capital al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en 6 de Febrero de 1896.

Muy grato nos ha sido el llegar á obtener tan justo éxito después de dos años de trabajo, al que ha contribuido en no pequeña escala con las columnas de su popular periódico; justo, muy justo es, que este Circulo Minero manifieste al Sr. Don Sebastián Perez su gratitud por la actividad y gran interés que ha desplegado para la pronta y favorable resolución del asunto, desde que subió al poder el actual Gobierno, y tanto mayor es nuestro reconocimiento hacia él, por cuanto las gestiones que ha practicado las ha llevado á cabo por iniciativa propia y sin excitación por parte del Circulo Minero Comercial, y si tan solo por el bien general de la provincia, por la que en todas ocasiones tanto se ha interesado.

Y no es que á la comisión del Circulo

no se le ocurriera desde los primeros momentos en que cambió el Gobierno, a D. Sebastian Perez para recomendarle el asunto; es que estamos convencidísimos de que amante de la prosperidad de la provincia y estando prevenido de las dilaciones que se venían notando en la resolución definitiva, no dejaría de ocuparse de ello.

Además, el Círculo Minero tenía confiadas las gestiones al Sr. D. Salvador Torres Cartas, y D. Sebastian Perez no ha dado tiempo con su actividad á que nos pusieramos de acuerdo con el primero, á fin de que con su beneplácito por los trabajos que ha desarrollado, hubieramos podido con toda libertad dirigir nuestras gestiones hacia D. Sebastian Perez.

Reconocemos y manifestamos nuestra gratitud hacia el Sr. D. Sebastian Perez; pero no estamos menos agradecidos al señor Torres Cartas, el que durante dos años consecutivos ha venido sosteniendo batallas con los centros consultivos y con el Sr. Ministro de Hacienda en defensa de nuestros intereses, logrando en este tiempo el que la Intervención general del Estado y la Sección de Hacienda del Consejo de Estado, informaran favorablemente, dejando, por último, á la caída del Ministerio el expediente para informe del consejo de Estado en pleno, cuya resolución breve y favorable es la que la ha sabido recabar el Sr. D. Sebastian Perez.

Reiteramos nuestro más profundo agradecimiento á ambos señores y suplicándole se sirva insertar éstas en las columnas del periódico de su digno cargo, le dan las gracias y quedan de Vd. sus afetuosos seguros servidores q. b. s. m.—Por la Comisión del Círculo Minero Comercial, *Aureliano Buendía*.

Almería 27 de Enero de 1898.

Lo que se dice.

Tienda-Asilo.

Muy en breve empezará á funcionar en Garrucha uno de esos benéficos establecimientos.

Continua.

El Sr. Gimenez Ramirez continuará desempeñando el cargo de presidente de la Diputación provincial hasta el día 3 del mes próximo, en que le será admitida la dimisión.

Bien venido.

Ayer llegó á Madrid, de regreso de Cuba, donde tan gloriosa campaña ha hecho, nuestro paisano el bravo general Segura.

Falta hace.

Tiene noticias un colega de que el puente sobre la Rambla lo hará la Comisaría Régia.

Sería un beneficio más que deberíamos al Sr. Egullior.

Así sea.

Se nos dice que el acuerdo adoptado entre el alcalde de ésta y D. Ivo Bosch, referente á la plaza y calles de la Estación, estará cumplido antes de que el ferro-carril se inaugure.

Posesión.

La ha tomado de la presidencia de la Academia Jurídica de Granada, nuestro paisano el catedrático Sr. Leal de Ibarra.

Diputado.

Se encuentra en ésta capital el diputado á Cortes por el distrito de Sorbas D. Juan Antio Nunez.

Que triunfe.

Nuestro querido amigo particular don Faustino Caro, que con tanto denuedo luchó por el ferro-carril de Linares á Almería, aspira á representar el distrito de Baza-Linares en las futuras Cortes.

Ingeniero.

Ha sido autorizado para pasar al servicio de la Compañía del Sur de España el ingeniero D. José Moreno Ossorio.

No habla.

El *Haraldo de Madrid* rectifica cuantas declaraciones se atribuyen á nuestro paisano el bravo general Segura, de quien dice que guarda absoluta reserva sobre el juicio que le merezca el problema de Cuba.

Futuro presidente.

Tiene entendido un colega que el mes de Abril, cuando se reuna la Diputación, será elegido presidente D. Nicolás María Rodríguez.

Hasta entonces desempeñará el cargo D. Agustin Burgos.

Que autoridades!

No obstante la situación por que atraviesan las clases trabajadoras, nada hacen las autoridades de Almería para remediarla.

Cuando vengán las elecciones, adularán á los obreros que tengan voto.

Zarzuela.

Hemos oído decir que se practican gestiones para que venga al teatro Principal la compañía Ruilola, de la que forma parte Isabel Hernando.

Traslado.

La compañía Cumming etc. Van Dulken, ha trasladado su domicilio á la calle Alvarez de Castro.

Coronel.

Ha llegado á esta capital en uso de licencia, nuestro paisano el heroico coronel de infantería don Antonio Torrecilla.

Te Deum.

Hoy se ha cantado en ésta Catedral un solemne *Te Deum*, por la pacificación de Filipinas.

Siempre y en los difíciles casos que están indicados los preparados ferruginosos, he obtenido ostensibles y rápidos resultados con el Elixir de proto-cloruro de hierro con hipofosfitos del Sr. Vivas Perez.

Dr. Francisco Huertas.—Médico de número del Hospital General.

Ahogado.

Esta mañana ha sido extraído del mar el cadáver de un vendedor ambulante de vinagre, muy conocido en la población.

Se vende.

En muy buenas condiciones, una guillotina y una prensa litográfica con tres magníficas piedras y algunos útiles para este arte.

Darán razón: calle de Mariana núm. 7, Tipografía de Fernández Murcia y C.^a

El general Segura

Según decimos en otro lugar, se encuentra ya en Madrid, de regreso de Cuba, ese heroico y distinguido hijo de la provincia de Almería.

Al desembarcar en Cádiz el general Segura, fué interrogado por el corresponsal de *El Imparcial* sobre la situación de la gran Antilla, contestándole el valiente soldado:

«Solo puedo decir á V. que quisiera contarle mucho bueno; pero como no me gusta hacer declaraciones, nada puedo añadir».

Hay quien cree que el general Segura trae muchas amarguras en su corazón respecto al estado de la guerra de Cuba.

En embargo, el heroico general almeriense puede tener la legítima satisfacción de que por su parte hizo cuanto pudo en defensa de la patria, escribiendo muchas páginas que conservará siempre la historia como ejemplo de valor, de actividad y de pericia.

Actualidades.

Es tal la confusión que hay y tan diversas las opiniones, sobre la «visita de cortesía» del barco americano al puerto de la Habana, que la prensa madrileña refleja un profundo estado de inquietud.

Nuestra escuadra se alista y se prepara: marcha hacia los puertos americanos y en general se teme una nueva complicación.

Lo peor de todo es que las pasiones políticas influyen en este asunto de tanta importancia: los ministeriales aseguran que se ven síntomas de paz en esas idas y venidas de los barcos de guerra y los de oposición dicen que las cosas han empeorado. No es ese el camino derecho para mantener los fueros de la bandera española.

En esta cuestión hay que ser muy ministeriales, en el sentido de ayudar al gobierno incondicionalmente, para que nadie explote nuestras diferencias y se sepa que en España todos estamos unidos para defender nuestro honor.

Esa política menuda que nos ha arruinado en el interior, nos puede deshonrar en el exterior: españoles ante todo, y después

ya veremos de arreglarnos unos con otros, si es posible el arreglo.

Si nuestros barcos marchan á América, con ellos irá el corazón de todos los españoles; si nuestro destino es seguir luchando, luchemos todos unidos, como lucharon nuestros padres.

Para eso todos los gobiernos son buenos. Lo triste y desconsolador es que, mientras se está resolviendo una magna cuestión internacional, que quizás decida del porvenir de España, haya quien la subordine á esa política de los *comitases*, que tienen los pueblos y los espíritus revueltos y envenenado.

Es preciso abandonar esos rumbos, para emprender otros mas elevados y fecundos. Primero la patria, y despues... los *comiteles*.

ESPECTACULOS

Plaza de toros de Almería

El miércoles próximo, 2 de Febrero, se celebrará en esta plaza una corrida de cuatro toros de dos yerbas, lidiados por la *Cuadrilla infantil almeriense*, bajo la dirección de Francisco Aloy (a) *Caldera*.

Serán espadas Francisco Moreno (a) *España*, y Amador Lopez (a) *Borinqueno*.

Los novillos proceden de la acreditada ganadería de don Rosendo Casas de Tablar (Guadix).

Cosas del día.

El jefe de la unión conservadora de la provincia, D. Emilio Perez, saldrá el martes de caza.

Y cazará.

Aunque este la pieza alta
De seguro que la cobra,
Pues nunca el tiro le falta
Y puntería le sobra.

Dice el gobierno que no hay que apurarse por que los Estados Unidos envien barcos de guerra á las aguas de Cuba.

Eso, según parece, es un acto de cortesía y una prueba de amistad.

¡Que amistad tan singular!

La de ese estado bendito!

Da deseos de exclamar:

¡Que amigos tienes, Benito!

Dice un periódico:

«Nos inundan los billetes falsos»

¡Inundarnos es mucho decir!

La exageración me obliga

A negar, colega nuevo,
No des lugar á que diga:
¡Limpíate que estás de huevo!

Varios maridos, en varias ciudades, han matado á sus mujeres, suicidándose despues varios de ellos.

Cuanta variedad ¡canario!
¡Que periodista tan vario!

Los yankees están desesperados éstos días, no cuando de propalar los motivos más gordos y de preferir los insultos más rreacios.

Dejad que inventen y rujan
y que mientan sin escrúpulos,
y que al verse ya perdidos
extremen ese recurso;

pues su frenesí de ahora
es un halagüeño augurio;
cuanto más grande es su rabia
más cerca está nuestro triunfo,

Por no haberse presentado uno de los procesados, se suspendió ayer la vista de una causa por robo, procedente del juzgado de Velez-Rubio.

El objeto robado es una reja inútil, de arado, tasada en ochenta céntimos de peseta.

Para esto se hicieron venir jurados y testigos de uno de los extremos de la provincia.

Me tien esto entusiasmado.

Es progreso colosal,

Sublime, piramidal

La institución del jurado.

«En la provincia de Zaragoza ha muerto un hombre de hambre y de frio».

«Varios políticos importantes celebrarán con banquetes la pacificación de Filipinas.»

«Dos noticias que rabian de verse justas.»

Por mi parte creo que

Las dos transcritas preguntas

Dan rabia á aquel que las lee

Vayan ó no vayan juntas.

CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO

de Francés é italiano, repaso de la gramática y de las gramáticas del Bachillerato y class especial de Gramática Castellana.

Profesor: J. Ambrosio Pérez, calle de la Bajada, número 4.

DIAZ Y BARROS.

En los grandes almacenes de esta casa se acaba de recibir inmenso surtido para la presente estación, en lanería, sedería, alfombras y cuantas novedades se conocen
5, REAL, 5

Tip. de Fernández Murcia y C.^a

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS

VIVAS PEREZ

Recetado por verdaderas eminencias, no tiene rival y es el remedio más racional, seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos y de la medicación tónico-reconstituyente para la Anemia, Raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de sangre, debilidad é inapetencia y menstruaciones difíciles. Tenemos numerosos certificados de verdaderas eminencias médicas que lo recomiendan y recetan con admirables resultados. Exigir la firma y marca de garantía. De venta en todas las principales Farmacias del mundo.—Depósito general: ALMERÍA, España, farmacia VIVAS PEREZ.

Unico punto de venta en Almería, BOTICA NUEVA DE SANTO DOMINGO Paseo del Principe, 9.

DESCUIDAR LA HIGIENE, ES SUICIDARSE

PAPEL DE ARMENIA

ANTISÉPTICO PODEROSO

COMO PERFUME AGRADABLE NO TIENE RIVAL

Microbicida por excelencia, preserva de los contagios epidémicos, como viruelas, erup. cólera, fiebres, tifo, escarlatina, etc., etc. Destruye los microbios de que está impregnado el aire y ahuyenta polillas, mosquitos, etc., etc.

LOS MÉDICOS RECOMIENDAN SU USO, PARA PURIFICAR EL AIRE EN LAS HABITACIONES DE LOS ENFERMOS

PÍDASE EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS

Por mayor Cebrida y C.^a Barcelona

José Martínez Campos,
Corredor de Comercio
Mendez Núñez, 3

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA.

Línea de Linares á Almería.

(Sección de Alamedilla á Almería.)

Cuadro de marcha de los trenes de viajeros que rije desde 1.º de Agosto de 1897.

VIA DESCENDENTE.										VIA ASCENDENTE.									
Tren correo n.º 11 (1)			Tren mixto n.º 13 (2)			Tren mixto n.º 17 (1)				Tren correo n.º 12 (1)			Tren mixto n.º 14 (2)			Tren mixto n.º 18 (1)			
Horas de			Horas de			Horas de				Horas de			Horas de			Horas de			
ESTACIONES.	Lle-gada	Para-da	Sa-lida.	Lle-gada	Para-da	Sa-lida.	Lle-gada	Para-da	Sa-lida.	Lle-gada	Para-da	Sa-lida.	Lle-gada	Para-da	Sa-lida.	Lle-gada	Para-da	Sa-lida.	
Alamedilla						T. 12 30			M. 4 45										
Pedro Martínez				12 50	6	12 56			5 10	5	5 15								
Moreda				1 18	7	1 25			5 38	7	5 45								
Huélago				1 38	8	1 46			5 58	4	6 02								
Fonelas				2 08	4	2 12			6 14	13	6 27								
Benalua de Guadix				2 19	1	2 20			6 34	1	6 35								
	M																		
Guadix				2 30	20	2 50			6 45										
La Calahorra	7 30	4	7 34	3 30	3	3 33													
Huéneja	7 48	7	7 55	3 50	10	4													
Fiñana	8 15	4	8 19	4 25	8	4 33													
Abia	8 29	1	8 30	4 45	3	4 48													
Doña María	8 48	4	8 52	5 10	15	5 25													
Gergal	9 15	5	9 20	5 53	12	6 05													
Fuente Santa (3)	9 42	8	9 50	6 32	8	6 40													
Santa Fé (3)	10 10	2	10 12	7 05	5	7 10													
Gador	10 20	6	10 26	7 20	5	7 25													
Benahadux	10 35	3	10 38	7 36	4	7 40													
Huerca de Almería	10 47	1	10 48	7 50	5	7 55													
Almería				8 10															

(1) Conduce carruajes de 1.ª 2.ª y 3.ª clase.
 (2) Conduce carruajes de 1.ª 2.ª y 3.ª clase hasta Guadix, desde Guadix á Almería sólo de 2.ª y 3.ª clase.
 (3) Hay cantina.

(1) Conduce carruajes de 1.ª 2.ª y 3.ª clase.
 (2) id. id. de 2.ª y 3.ª clase hasta Guadix, y desde Guadix á Alameda de 1.ª 2.ª y 3.ª.
 (3) Hay cantina.

Cruzamientos.

El tren número 12 cruzará en la estación de Doña María con el número 13.—El tren número 14 cruzará en la estación de Gergal con el número 11 y en la de ix con el número 13.
 NOTA.—Por estar reguladas las horas del presente cuadro por el meridiano de Madrid, resultarán las señaladas en los relojes de las estaciones con cinco minutos de retraso, con relación á la de Almería.

LA VITICOLA CATALANA

Gran cultivo de vides americanas.

DE FRANCISCO CASELLAS
 propietario vitic. ltor.

PREMIADO CON CUATRO MEDALLAS Y VARIOS DIPLOMAS DE PRIMERA CLASE
 Acaquia, número 9, primero —BARCELONA.
 CASA FUNDADA EN 1876.

Grandes y acreditadísimos criaderos de cepas americanas, bien clasificadas.—Especialidad en barbados injertados para uvas de postres, de embarque, de lujo para regalos exquisitos y para vinos tipos. Primera colección en España. (Mándase gratis nota de precios.)—Proveedores de Centros: Cámaras agrícolas, Diputaciones, Gremios, Ingenieros, Comisarios de Agricultura de la Península y Baleares.

IMPORTACION DIRECTA DE RAFA
 y depósito de artículos de primera necesidad para la viticultura moderna
 PRECIOS CORRIENTES DE 1897.

	Ptas.	Cts.
100 kilos Rafia superior en batas	120	
á Cuchillo kunde legítimo (v. formas)	4	
1 id. inglés para practicar los injertos	2	
1 id. serpete para desraizar injertos	2	
1 Informador para abrir el porta injerto	1	
1 Piedra Levante para afilar	2'50	
1 id. Belga	1	
Vidón zinc para llevar injertos	5	
1.000 Etiquetas de zinc	12'50	
1.000 id. de madera	10	
1 Lapiz zinc gráfico	0'50	
Máquina completa sistema Roig para hacer 4.000 injertos diarios á cuba (catalana)	75	
Guillotina auxiliar para su preparación	14	
Calímetro Bernard (aparato perfeccionado para analizar tierras)	45	
Reconstitución práctica de viñas americanas, por Francisco Casellas (2.ª edición) Correída y aumentada con numerosos grabados. Un ejemplar en casa del autor	2'50	

NOTA.—Los precios están sujetos al alza ó baja según circunstancias.

ESTABLECIMIENTO DEL LEÓN

DE
Ubaldo Abad.
 Tiendas 33.—ALMERIA.

Se han recibido magníficos surtidos en vajillas, juegos de lavabo, tazas de porcelana etc. Artículos de fantasía centros de mesa plateados, jarrones y otros.
 Además se ha recibido una remesa de importancia en camas de hierro, madera y muebles de rejilla.

LA NITRAMITA

Sociedad Española de póloras de Seguridad
 (Patente Favier.)

Sustituyen con ventaja á todos los explosivos conocidos.
 No ofrecen ningún peligro en su manipulación, transporte y almacenaje.
 (Reconocido por las Reales Órdenes de 12 Abril de 1892 y de Junio de 1894.)
 No contienen nitro-glicerina, ni ácido piórico, ni algodón pólvora, ni clorato de potasa, ni sustancia alguna explosiva ni peligrosa.
 No detonan sino por la acción de una fuerte espuma de fulminad de m. l. curio y los gases producidos son poco además de inofensivos y no dificultan el trabajo del obrero.

Agente para Almería y Granada.
 José María Quirós.—Arsenal 40 (ALMERIA).